

PRÉSTAMOS PERSONALES PARA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA ÚNICA Y DE OCUPACIÓN PERMANENTE- CON BONIFICACIÓN DE TASA DE INTERÉS A CARGO DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS - REG N° 740 (PARA UN CRÉDITO DE \$1.0000.000.-)
Primera Cuota calculada para un préstamo de \$ 1.000.000 (pesos un millón).

Usuarios en actividad laboral que cobren sus haberes en Banco Nación:

Meses	TNA inicial (1)	Capital + Interés (2)	Valor Aprox. Primera Cuota (2)	Cuenta Nación (3)	CFT TNA (4)	CFT TEA (4)
120	24,00%	\$ 0,00	\$ -	Bonificado	29,63%	34,01%

- (1) Tasa de Interés Variable inicial.
- (2) Para el destino Construcción: Las primeras 12 cuotas cuentan con período de gracia para pago de capital y Bonificación del 100% de los Intereses a cargo de la Provincia de San Luis.
- (3) Comisión por paquete de servicio "Cuenta Nación Simple" (Vigente) bonificado.
- (4)) Costo Financiero Total expresado en Tasa Nominal Anual (CFT TNA) y Costo Financiero Total expresado en Tasa Efectiva Anual (CFT TEA), calculados en forma orientativa para todo el período del préstamo, el mismo podría diferir en función de la evolución real futura de las variables asociadas a la tasa de interés en sus distintas etapas (El CVS y la Tasa BADLAR). El cálculo de CFT incluye capital e interés. La Tasa Nominal Anual calculada para el período comprendido desde la cuota 13 hasta la cuota 36 fue calculada anualmente a partir del cociente entre el promedio del CVS (Coeficiente de Variación Salarial) de Mayo 2021 y el promedio del CVS de Junio 2020 publicado por el INDEC. La Tasa Nominal Anual calculada desde el período comprendido desde la cuota 37 hasta la cuota 120 fue calculada anualmente a partir de la tasa BADLAR Sector Privado al 20/11/2020 multiplicada por 1,3 publicada por el BCRA, teniendo en cuenta como tope máximo para este período la TNA vigente para Préstamos Personales Libre Destino – Cartera Haberes.

Usuarios jubilados/pensionados que cobren sus haberes previsionales en Banco Nación:

Meses	TNA inicial (1)	Capital + Interés (2)	Valor Aprox. Primera Cuota (2)	Cuenta Nación (3)	CFT TNA (4)	CFT TEA (4)
120	24,00%	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 544,06	30,18%	34,73%

- (1) Tasa de Interés Variable inicial. (2) Para el destino Construcción: Las primeras 12 cuotas cuentan con período de gracia para pago de capital y Bonificación del 100% de los Intereses a cargo de la Provincia de San Luis. En este ejemplo la cuota sólo incluye la comisión por paquete de servicio "Cuenta Nación Simple Previsional"
- (3) Comisión por paquete de servicio "Cuenta Nación Simple Previsional"= \$ 449,64 + IVA.
- (4) Costo Financiero Total expresado en Tasa Nominal Anual (CFT TNA) y Costo Financiero Total expresado en Tasa Efectiva Anual (CFT TEA), calculados en forma orientativa para todo el período del préstamo, el mismo podría diferir en función de la evolución real futura de las variables asociadas a la tasa de interés en sus distintas etapas (El CVS y la Tasa BADLAR). El cálculo de CFT incluye capital, interés y comisión por Paquete de Servicios “Cuenta Nación Simple Previsional”. La Tasa Nominal Anual calculada para el período comprendido desde la cuota 13 hasta la cuota 36 fue calculada anualmente a partir del cociente entre el promedio del CVS (Coeficiente de Variación Salarial) de Mayo 2021 y el promedio del CVS de Junio 2020 publicado por el INDEC. La Tasa Nominal Anual calculada desde el período comprendido desde la cuota 37 hasta la cuota 120 fue calculada anualmente a partir de la tasa BADLAR Sector Privado al 20/11/2020 multiplicada por 1,3 publicada por el BCRA, teniendo en cuenta como tope máximo para este período la TNA vigente para Préstamos Personales Libre Destino – Cartera Haberes.

Usuarios autónomos o monotributistas que mantengan o adhieran a un paquete de servicios:

Meses	TNA inicial (1)	Capital + Interés (2)	Valor Aprox. Primera Cuota (2)	Cuenta Nación (3)	CFT TNA (4)	CFT TEA (4)
120	24,00%	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1645,32	31,29%	36,19%

(1) Tasa de Interés Variable inicial. (2) Para el destino Construcción: Las primeras 12 cuotas cuentan con período de gracia para pago de capital y Bonificación del 100% de los Intereses a cargo de la Provincia de San Luis. En este ejemplo la cuota sólo incluye la comisión por paquete de servicio "Cuenta Nación Simple Simple" (3) Comisión por paquete de servicio "Cuenta Nación Simple" = \$ 1.359,77 + IVA. (4) Costo Financiero Total expresado en Tasa Nominal Anual (CFT TNA) y Costo Financiero Total expresado en Tasa Efectiva Anual (CFT TEA), calculados en forma orientativa para todo el período del préstamo, el mismo podría diferir en función de la evolución real futura de las variables asociadas a la tasa de interés en sus distintas etapas (El CVS y la Tasa BADLAR). El cálculo de CFT incluye capital, interés y comisión por Paquete de Servicios "Cuenta Nación Simple". La Tasa Nominal Anual calculada para el período comprendido desde la cuota 13 hasta la cuota 36 fue calculada anualmente a partir del cociente entre el promedio del CVS (Coeficiente de Variación Salarial) de Mayo 2021 y el promedio del CVS de Junio 2020 publicado por el INDEC. La Tasa Nominal Anual calculada desde el período comprendido desde la cuota 37 hasta la cuota 120 fue calculada anualmente a partir de la tasa BADLAR Sector Privado al 20/11/2020 multiplicada por 1,3 publicada por el BCRA, teniendo en cuenta como tope máximo para este período la TNA vigente para Préstamos Personales Libre Destino – Cartera Haberes.

Para los usuarios que no perciban sus haberes en el Banco ni mantengan o adhieran al Paquete de Servicios (incluye autónomos y monotributistas):

Meses	TNA inicial (1)	Capital + Interés (2)	Valor Aprox. Primera Cuota (2)	Cuenta Nación	CFT TNA (3)	CFT TEA (3)
120	54,70%	\$ 0,00	\$ 0,00	N/A	36,89%	43,82%

(1) Tasa de interés Variable inicial. (2) Para el destino Construcción: Las primeras 12 cuotas cuentan con período de gracia para pago de capital y Bonificación del 100% de los Intereses a cargo de la Provincia de San Luis. (3) Costo Financiero Total expresado en Tasa Nominal Anual (CFT TNA) y Costo Financiero Total expresado en Tasa Efectiva Anual (CFT TEA), calculados en forma orientativa para todo el período del préstamo, el mismo podría diferir en función de la evolución real futura de la Tasa BADLAR . El cálculo de CFT incluye capital e interés. La Tasa Nominal Anual calculada para el período comprendido desde la cuota 1 hasta la cuota 120 fue calculada anualmente a partir de la tasa BADLAR Sector Privado al 20/11/2020 multiplicada por 1,6 publicada por el BCRA, teniendo en cuenta como tope máximo para este período la TNA vigente para Préstamos Personales Libre Destino – Cartera Abierta.

PRÉSTAMOS PERSONALES PARA AMPLIACIÓN, REFACCIÓN Y/O TERMINACIÓN DE VIVIENDA ÚNICA Y DE OCUPACIÓN PERMANENTE - CON BONIFICACIÓN DE TASA DE INTERÉS A CARGO DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS - REG N° 740 (PARA UN CRÉDITO DE \$1.0000.000.-)

Primera Cuota calculada para un préstamo de \$ 1.000.000 (pesos un millón).

Usuarios en actividad laboral que cobren sus haberes en Banco Nación:

Meses	TNA inicial (1)	Capital + Interés (2)	Valor Aprox. Primera Cuota (2)	Cuenta Nación (3)	CFT TNA (4)	CFT TEA (4)
-------	-----------------	-----------------------	--------------------------------	-------------------	-------------	-------------

120	24,00%	\$ 0,00	\$	-	Bonificado	32,19%	37,39%
-----	--------	---------	----	---	------------	--------	--------

(1) Tasa de interés Variable inicial.

(2) Para el destino Ampliación, Refacción y/o Terminación: Las primeras 6 cuotas cuentan con período de gracia para pago de capital y Bonificación del 100% de los Intereses a cargo de la Provincia de San Luis.

(3) Comisión por paquete de servicio "Cuenta Nación Simple" (Vigente) bonificado.

(4)) Costo Financiero Total expresado en Tasa Nominal Anual (CFT TNA) y Costo Financiero Total expresado en Tasa Efectiva Anual (CFT TEA), calculados en forma orientativa para todo el período del préstamo, el mismo podría diferir en función de la evolución real futura de las variables asociadas a la tasa de interés en sus distintas etapas (El CVS y la Tasa BADLAR). El cálculo de CFT incluye capital e interés. La Tasa Nominal Anual calculada para el período comprendido desde la cuota 13 hasta la cuota 36 fue calculada anualmente a partir del cociente entre el promedio del CVS (Coeficiente de Variación Salarial) de Mayo 2021 y el promedio del CVS de Junio 2020 publicado por el INDEC. La Tasa Nominal Anual calculada desde el período comprendido desde la cuota 37 hasta la cuota 120 fue calculada anualmente a partir de la tasa BADLAR Sector Privado al 20/11/2020 multiplicada por 1,3 publicada por el BCRA, teniendo en cuenta como tope máximo para este período la TNA vigente para Préstamos Personales Libre Destino – Cartera Haberes.

Usuarios jubilados/pensionados que cobren sus haberes previsionales en Banco Nación:

Meses	TNA inicial (1)	Capital + Interés (2)	Valor Aprox. Primera Cuota (2)	Cuenta Nación (3)	CFT TNA (4)	CFT TEA (4)
120	24,00%	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 544,06	32,76%	38,17%

(1) Tasa de interés Variable inicial. (2) Para el destino Ampliación, Refacción y/o Terminación: Las primeras 6 cuotas cuentan con período de gracia para pago de capital y Bonificación del 100% de los Intereses a cargo de la Provincia de San Luis. En este ejemplo la cuota sólo incluye la comisión por paquete de servicio "Cuenta Nación Simple Previsional" (3) Comisión por paquete de servicio "Cuenta Nación Simple Previsional"= \$ 449,64 + IVA.

(4) Costo Financiero Total expresado en Tasa Nominal Anual (CFT TNA) y Costo Financiero Total expresado en Tasa Efectiva Anual (CFT TEA), calculados en forma orientativa para todo el período del préstamo, el mismo podría diferir en función de la evolución real futura de las variables asociadas a la tasa de interés en sus distintas etapas (El CVS y la Tasa BADLAR). El cálculo de CFT incluye capital, interés y comisión por Paquete de Servicios “Cuenta Nación Simple Previsional”. La Tasa Nominal Anual calculada para el período comprendido desde la cuota 13 hasta la cuota 36 fue calculada anualmente a partir del cociente entre el promedio del CVS (Coeficiente de Variación Salarial) de Mayo 2021 y el promedio del CVS de Junio 2020 publicado por el INDEC. La Tasa Nominal Anual calculada desde el período comprendido desde la cuota 37 hasta la cuota 120 fue calculada anualmente a partir de la tasa BADLAR Sector Privado al 20/11/2020 multiplicada por 1,3 publicada por el BCRA, teniendo en cuenta como tope máximo para este período la TNA vigente para Préstamos Personales Libre Destino – Cartera Haberes.

Usuarios autónomos o monotributistas que mantengan o adhieran a un paquete de servicios:

Meses	TNA inicial (1)	Capital + Interés (2)	Valor Aprox. Primera Cuota (2)	Cuenta Nación (3)	CFT TNA (4)	CFT TEA (4)
120	24,00%	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1645,32	33,93%	39,74%

(1) Tasa de interés Variable inicial. (2) Para el destino Ampliación, Refacción y/o Terminación: Las primeras 6 cuotas cuentan con período de gracia para pago de capital y Bonificación del 100% de los Intereses a cargo de la Provincia de San Luis. En este ejemplo la cuota sólo incluye la comisión por paquete de servicio "Cuenta Nación Simple" (3) Comisión por paquete de servicio "Cuenta Nación Simple" = \$ 1.359,77 + IVA.

(4) Costo Financiero Total expresado en Tasa Nominal Anual (CFT TNA) y Costo Financiero Total expresado en Tasa Efectiva Anual (CFT TEA), calculados en forma orientativa para todo el período del préstamo, el mismo podría diferir en función de la evolución real futura de las variables asociadas a la tasa de interés en sus distintas etapas (El CVS y la Tasa BADLAR). El cálculo de CFT incluye capital, interés y comisión por Paquete de Servicios "Cuenta Nación Simple". La Tasa Nominal Anual calculada para el período comprendido desde la cuota 13 hasta la cuota 36 fue calculada anualmente a partir del cociente entre el promedio del CVS (Coeficiente de Variación Salarial) de Mayo 2021 y el promedio del CVS de Junio 2020 publicado por el INDEC. La Tasa Nominal Anual calculada desde el período comprendido desde la cuota 37 hasta la cuota 120 fue calculada anualmente a partir de la tasa BADLAR Sector Privado al 20/11/2020 multiplicada por 1,3 publicada por el BCRA, teniendo en cuenta como tope máximo para este período la TNA vigente para Préstamos Personales Libre Destino – Cartera Haberes.

Para los usuarios que no perciban sus haberes en el Banco ni mantengan o adhieran al Paquete de Servicios (incluye autónomos y monotributistas):

Meses	TNA inicial (1)	Capital + Interés (2)	Valor Aprox. Primera Cuota (2)	Cuenta Nación	CFT TNA (3)	CFT TEA (3)
120	54,70%	\$ 0,00	\$ 0,00	N/A	43,66%	53,56%

- (1) Tasa de interés Variable inicial.
- (2) Para el destino Ampliación, Refacción y/o Terminación: Las primeras 6 cuotas cuentan con período de gracia para pago de capital y Bonificación del 100% de los Intereses a cargo de la Provincia de San Luis.
- (3) Costo Financiero Total expresado en Tasa Nominal Anual (CFT TNA) y Costo Financiero Total expresado en Tasa Efectiva Anual (CFT TEA), calculados en forma orientativa para todo el período del préstamo, el mismo podría diferir en función de la evolución real futura de la Tasa BADLAR . El cálculo de CFT incluye capital e interés. La Tasa Nominal Anual calculada para el período comprendido desde la cuota 1 hasta la cuota 120 fue calculada anualmente a partir de la tasa BADLAR Sector Privado al 20/11/2020 multiplicada por 1,6 publicada por el BCRA, teniendo en cuenta como tope máximo para este período la TNA vigente para Préstamos Personales Libre Destino – Cartera Abierta.